

LAS VOCES DE ELLAS

SITUACIÓN

DE LAS MUJERES VENEZOLANAS

EN EL CONTEXTO DE

LA MOVILIDAD HUMANA



Directora del Centro de Justicia y Paz (Cepaz): Beatriz Borges

Coordinación del informe: Ana María Palacios Briceño,
Beatriz Borges y María Daniela Rivero Gutiérrez

Redacción del informe: Ana María Palacios Briceño

Investigadoras y activistas colaboradoras:

Alessandra Soler
Ana María González
Carla Michelle
Cristina Ciordia
Gabriel Ortiz
Heidi Sánchez
Jennys Sosa
Karina Saab
Laura Dib
Laura Vanessa Vanegas Herrera
María Corina Muskus Toro
María Natalia Matamoros Vilorio
Selene Soto Rodríguez
Sthefanie Fuchs
Tibisay Betancourt
Verónica Montoya
Yeddissa Navas

Diseño: Mariana Avellaneda

Organizaciones colaboradoras: Clínica Jurídica para Migrantes de la Universidad de los Andes, PACUHR, Red Reto, Venezolanas Globales, Women's Link Worldwide, Es Pa Lante, Sigma y CAIPI

Caracas, Venezuela 2021.



ÍNDICE

- 04** I. SOBRE LA RED DE ACTIVISTAS INTERNACIONALES
- 05** II. PRESENTACIÓN
- 08** III. UN CONTINUUM DE VIOLENCIAS
 - Cruzando las fronteras: diversas rutas, diversas realidades
- 12** Perseguidas políticas
- 14** Huir para no esconderse
- 16** La exposición y vulnerabilidad frente a los actos de xenofobia
- 18** La prevalencia de la violencia sexual y de la trata con fines de explotación sexual
- 21** IV. MUJERES QUE CRUZAN FRONTERAS
- 22** V. RECOMENDACIONES
 - Para los Estados de tránsito y receptores
- 23** Para la Comunidad Internacional
- 24** VI. NOTAS FINALES

I. SOBRE LA RED DE ACTIVISTAS INTERNACIONALES

La Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (Redac) es un espacio de acción por la defensa de los derechos humanos¹, de respuesta rápida, horizontal, sin una estructura preconcebida y organizada. Su principal objetivo es fortalecer la conciencia ciudadana a través de la posibilidad de conectar a personas y organizaciones, procurando potenciar sus capacidades para movilizarse, actuar y realizar cambios.

La Redac fue creada en Venezuela por el impulso del Centro de Justicia y Paz (Cepaz)² en el año 2015 para promover el activismo de la ciudadanía por los derechos humanos en un entorno de restricción de derechos. Desde esa fecha se han sumado a la Red cientos de activistas que desde el accionar de las tres D de los derechos humanos: Documentar, Denunciar y Difundir, generan actividades en pro de su entorno local.

A raíz de la crisis en Venezuela, un gran número de activistas de la REDAC se vieron en la necesidad de salir del país de una manera forzada. De la misma forma lo hizo la REDAC, para dar respuesta a la necesidad de crear redes y dinámicas transfronterizas. En 2019 surgió la Redac Internacional, como una plataforma de empoderamiento y conexión para impulsar nuevos mecanismos y metodologías basadas en el activismo y la participación ciudadana, y dirigidas a trabajar a nivel global por los derechos humanos. Actualmente, la REDAC Internacional tiene miembros en 13 países y más de 14 ciudades alrededor del mundo.

Cabe destacar dos iniciativas realizadas en los dos últimos años:

- Las mesas de movilidad humana realizadas en 10 países a lo largo del año 2019 y su respectivo informe³.
- Informe sobre la situación de la población migrante y refugiada venezolana, ante la situación de movilidad humana durante la pandemia de la COVID-19⁴.

De estas experiencias, la situación de los derechos humanos de las mujeres en movilidad, fue una constante alerta en ambos informes y actividades previas, de allí nace la idea de realizar este informe sobre las mujeres en movilidad que busca, como ha sido el enfoque siempre de esta iniciativa a nivel internacional, visibilizar las voces de las y los afectados, así como sus propuestas de acción y respuesta. La importancia de la Redac Internacional radica en que la mayoría de sus activistas actuales han centrado sus acciones en la defensa de los derechos a la luz de su propia experiencia de movilidad humana. Y con ello, su activismo aporta tanto una visión crítica y real sobre la situación que enfrenta la población venezolana en varios países, como herramientas y prácticas para la defensa de sus derechos.



II. PRESENTACIÓN

Venezuela atraviesa una crisis de dimensiones económicas, sociales, políticas y humanitarias⁵ nunca antes vista en su historia reciente, y ha originado -entre otras consecuencias- una masiva salida forzada de personas en los últimos años⁶, quienes en su mayoría necesitan protección internacional⁷.

De acuerdo con las cifras publicadas hasta noviembre 2021 por parte de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (Plataforma Interagencial o R4V)⁸, se estima que 6,04 millones de personas venezolanas han salido del país. De estas, la mayoría (4,9 millones) se encuentran en Latinoamérica y el Caribe⁹, principalmente en: Colombia (1,84 millones), Perú (1,29 millones), Ecuador (508.000), México (83.000), Argentina (173.200), Aruba (17.000) y Curaçao (14.200)¹⁰.

Fuera de la región, los países que han recibido mayor flujo migratorio venezolano son: Estados Unidos (462.200), España (415.000) e Italia (59.400)¹¹. Actualmente, Venezuela es el segundo país del mundo con mayor cantidad de personas migrantes y refugiadas, superado solamente por Siria¹².

La falta de acceso a documentación, información sobre las condiciones en el tránsito y destino migratorio, así como la ausencia de una respuesta regional coordinada para garantizar el acceso a los mecanismos de protección y regularización migratoria, entre otros factores, expone a la población venezolana migrante a utilizar vías inseguras para migrar vía terrestre¹³ y marítima¹⁴. Por lo cual, la cifra de personas en movimiento puede ser mucho más alta de la recogida en los registros oficiales. Además, tampoco se suele incluir los datos de las personas venezolanas que han emigrado con doble nacionalidad¹⁵.

Venezuela no publica cifras oficiales de migración, lo cual dificulta conocer las dimensiones y características del fenómeno migratorio¹⁶. Los datos consolidados de la Plataforma Interagencial registran que el 53,65% de personas beneficiarias son mujeres (34,84%) y niñas (18,81%) en movimiento. Además, algunos países reportan sus propias cifras. Por ejemplo, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), para el año 2020 las mujeres venezolanas representaron el 50,2% y los hombres el 49,8%¹⁷.

Un análisis de género a la situación de movilidad humana permite identificar las construcciones sociales vinculadas a los roles y los estereotipos de género en las dinámicas migratorias, así como el reconocimiento de las causas para salir de Venezuela¹⁸:

“Esta salida forzada las lleva a la búsqueda de nuevas alternativas para su autonomía económica y personal, que en algunos casos las expone a situaciones de mayor exclusión y discriminación. Cruzar la frontera es una situación que expone a las mujeres a relaciones asimétricas de

poder o de protección jurídicas ambivalentes, que pueden generar vulneración de sus derechos”¹⁹.

En el informe ***Mujeres al Límite. El peso de la emergencia humanitaria: vulneración de derechos humanos de las mujeres en Venezuela***²⁰, se documentan los impactos de género derivados de la grave crisis de derechos humanos y democrática del país: feminización de la pobreza, aumento de la mortalidad materna y las complicaciones obstétricas, del embarazo adolescente y de enfermedades de transmisión sexual (sífilis congénita y VIH), abortos inseguros asociados a embarazos no deseados, esclavitud sexual, femicidios y otras manifestaciones de violencia de género en el ámbito privado y público, y numerosos obstáculos para el acceso a la justicia²¹.

En octubre de 2021, 8 organizaciones feministas -en una audiencia histórica-denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la desprotección e invisibilización en la que se encuentran mujeres y niñas venezolanas y la vulneración de su derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación²².

Además de la emergencia humanitaria compleja, la persecución política también es un factor que ha contribuido con el éxodo venezolano. Los dos últimos informes de la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos de las Naciones Unidas sobre Venezuela concluyeron que: (i) existe un patrón generalizado y sistemático de violaciones graves a derechos humanos; y (ii) hay un deterioro en la independencia e imparcialidad del sistema de justicia venezolano, y su relación con la investigación y persecución de las opositoras y los opositores, reales y percibidos por el Gobierno venezolano²³.

En el contexto de la COVID-19, la respuesta de los Estados del cierre de fronteras ha exacerbado las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas, y se han acrecentado formas concretas de violencia de género (femicidio, violación, trata y otras formas de explotación sexual) en su lugar de origen, durante el tránsito y en el país de destino. El 79% de las personas en riesgo de desalojo son mujeres, situación agravada por la naturaleza informal de los acuerdos de arrendamiento²⁴.

Como se reportó el año pasado, en el informe ***Voces que deben ser escuchadas. Testimonios y análisis de personas venezolanas migrantes y refugiadas ante la situación de movilidad humana durante la pandemia:***

“En tiempo de pandemia [...] las personas venezolanas en movilidad humana han sido víctimas de diferentes violaciones a sus derechos humanos, incluido el derecho a solicitar refugio, a la protección internacional, así como los desalojos, detención y deportación, actos xenofóbicos de parte de personas y autoridades públicas. La violación de los derechos de las y los venezolanos migrantes y refugiados también ha sido evidente en el caso de aquellos que, como consecuencia de la pérdida de trabajo, los desalojos y la falta de oportunidades en el país de destino, han tomado la difícil decisión de regresar a Venezuela”²⁵.

El propósito de este informe es poner de relieve la dura realidad a la que se enfrentan las mujeres venezolanas, en relación con su proceso migratorio. Este informe no pretende realizar un análisis detallado sobre la violencia de género que enfrentan las mujeres venezolanas en otros países, sino conocer mediante sus propias voces, las diferentes manifestaciones y el continuum de violencias por razón de género en su salida del país y en el cruce hacia otras fronteras²⁶, así como de las respuestas (o su ausencia) por parte de los Estados.

Para ello, se realizaron un total de 47 entrevistas en profundidad en 10 países: Colombia, Ecuador, México, España, Perú, Curaçao, Aruba, Argentina, Italia y Venezuela. A lo largo de los distintos apartados de este informe se podrá tener un acercamiento a algunas de las experiencias de 46 mujeres y 1 hombre trans que salieron en el periodo 2014-2021 y reflejan claramente las discriminaciones intersectadas en razón del género, el estatus migratorio, la clase social, la identidad de género y la orientación sexual. Las entrevistas se realizaron de noviembre a diciembre de 2021. Los nombres y algunos datos biográficos se modificaron u omitieron para proteger la privacidad e integridad de las personas entrevistadas²⁷.

El perfil responde a 47 mujeres en un rango de edad de 20 años en adelante procedentes de zonas urbanas y rurales en Venezuela. La situación migratoria administrativa principal es la irregular, incluso sin documentación de identidad venezolana. Seguidamente de personas con permiso de residencia o permisos de protección temporal, pero con dificultades para ejercer sus profesiones.

El reconocimiento de la protección internacional se observó en 4 de los 5 casos vinculados con persecución por motivos políticos. Se detectó un caso de una mujer que retornó recientemente a Venezuela, debido a todos los obstáculos encontrados para vivir en Colombia. Se documentó la historia de una mujer trans con ciudadanía europea, lo cual le permitió tener documentos conforme a su identidad de género.



III. UN CONTINUUM DE VIOLENCIAS

Cruzando las fronteras: diversas rutas, diversas realidades

Si se atienden a las causas de salida, existen varios niveles: estructurales, políticos, familiares y personales. En muchas ocasiones, todos los factores se entremezclan, no obstante, se observa en todas las entrevistas que las mujeres, con su salida de Venezuela, están buscando estrategias para seguir vivas.

Uno de los testimonios recogidos versa sobre la experiencia de una mujer venezolana, en relación con los motivos que causaron su salida del país y a las discriminaciones en razón de su identidad como mujer cisgénero lesbiana. Al momento de realizar la entrevista, esta persona se identificó como hombre trans y así se ha reflejado en el presente informe.

Juliana



31 años.

Vive en Colombia.

Eran unas condiciones bastante estables, vivía cómoda con mis hijos. Decidí salir porque mi hijo menor, de un año, contrajo una bacteria en el estómago en el hospital donde nació. Le hicieron muchos exámenes en diferentes ciudades de Venezuela, pero solo en Valencia le detectaron que tenía una bacteria en el estómago. Los medicamentos que necesitaba no se conseguían en Venezuela, por eso decidí venirme para Colombia con mis hijos, para conseguir esos medicamentos.

Además, he sufrido violencia física, psicológica, sexual y económica por parte de mi ex pareja, por aproximadamente 5 años (duré 7 años con él). Mis hijos también sufrieron esa violencia física y psicológica, pues él los agredía, en especial a mis dos hijas mayores, que no son hijas de él. Desde Venezuela él era una persona bastante celosa y posesiva conmigo. Llegó a apartarme de mi familia, me prohibía tener contacto con ellos. Me llevaba a mi trabajo y me recogía, no dejaba que hablara con nadie. Creía que si tenía amigos hombres estaba teniendo relaciones sexuales con ellos, y que si tenía amigas mujeres ellas eran mala influencia para mí en cuanto a que me incitaban a estar con otros hombres.

Él no me dejaba hablar en reuniones, él era el que llevaba el sustento al hogar, no me dejaba trabajar. Aquí en Colombia yo también trabajaba, yo pagaba el arriendo y los servicios y él se encargaba de la comida. Pero estando en Bogotá me dijo que ya no quería trabajar porque llevaba muchos

años manteniéndome, entonces me tocó trabajar solo a mí. Cuando yo no llevaba dinero a la casa se ponía agresivo conmigo y con mis hijos. Agarraba los cables del teléfono y les pegaba a mis dos hijos menores. A mis dos hijas mayores las arrodillaba y las dejaba ahí largo tiempo sin dejarlas comer.

Él se quedó con todos mis objetos personales, después de que salí de la casa refugio fui a reclamarlos, pero me di cuenta que había vendido todo lo que yo tenía. Nos decía que nos quería matar, y que él también quería dejar de vivir. Si yo me metía a defender a mis hijos me amenazaba con matarnos a todos. También hubo violencia sexual contra mí. Me metía en la habitación, me amarraba y me obligaba a tener relaciones sexuales con él, así yo no quisiera. Eso pasó en dos ocasiones.

Quedé con el sinsabor de no volver a tener pareja. Con mis hijos fue bastante difícil, pues ellos son muy pequeños y empezaron a llorar y a extrañar mucho al papá. Mi hija de 6 años me decía que se haría daño si no la dejaba ver al papá, me decía que era por mi culpa que no podía verlo. Busqué asesoría psicológica para ella en Profamilia, pero eso no la ayudó mucho. Al final me tocó comprar una sim card diferente para que mis hijos se comunicaran con su papá, pero sin yo tener que hablar con él. Mi temor es que él llegue donde yo esté y me haga daño nuevamente. Me da temor transitar en Transmilenio, porque ambos trabajamos allí. Él canta en Transmilenio con el hermano, y yo vendo cosas.

Ade



34 años.

Vive en Perú.

El detonante que provocó mi salida de Venezuela fue la devaluación de la moneda. La crisis económica hizo mi situación más difícil, tengo una hija de 7 años y soy madre soltera. La ruta que tomé fue por tierra desde Cúcuta, fue muy costoso el viaje, a la mitad del trayecto, en Ecuador, llamé a mis padres y hermano -que ya estaban en Perú- para que me apoyaran económicamente y poder seguir el trayecto: me depositaron por Western Union y continué el viaje.

En cuanto al tema de salud al principio fue difícil sin documentos en regla, es una traba para la atención médica efectiva. Durante la pandemia fue difícil ya que no trabajaba, mi madre estaba en una situación crítica de salud (tenía cáncer y falleció en Perú) y dependíamos de la ayuda de mi hermano para mantenernos.

Betty



41 años.

**Vive en Perú
y quiere
trasladarse a Chile.**

Mi salida de Venezuela fue la situación económica, no teníamos a veces ni para la comida en casa, por eso decidí irme de mochilera para ayudar mis padres y enviarle para ellos y mis hijos. Me vine desde Arauca (Colombia) con dos amigas de mochileras porque no tuve quién me apoyase con el pasaje. Pasé mucho trabajo en el trayecto. El apoyo que tuve fue de gente colombiana que nos daba comida y aventones en las mulas. Lo más difícil en el trayecto para mi fue el dolor

por la caminata. La seguridad nos las dimos nosotras mismas como amigas, al darnos aliento y ánimo de que lo lograríamos juntas. Dormimos en las calles y en las plazas, donde nos agarrara la noche, eso también fue muy difícil de ese viaje.

Los relatos sobre migración y fronteras han estado marcados por una mirada androcéntrica, acompañados por políticas migratorias que tienen un enfoque securitario frente a la protección y garantía de los derechos humanos. En ese sentido, el caso de Laura ilustra el impacto de las políticas estadounidenses de militarización y externalización de frontera²⁸.

Laura

En Venezuela vivía en Catia, donde tenía una papelería, pero constantemente era víctima de acoso por parte de los colectivos. Debía regalárselas porque amenazaban con secuestrar a mi hija o con quemar el negocio. Así operan esos grupos. No me quedaba otra que ceder a sus exigencias. La situación económica en Venezuela iba de mal en peor. El dólar hizo trizas al bolívar y en consecuencia el costo de los insumos para mantener a flote el local y el acoso de los colectivos provocaron que su patrimonio se fuera a pique. La venta de las pólizas de seguros también se desplomó. Las oportunidades se extinguieron y, por ende, las esperanzas de crecer.



35 años.

Vive en México.

Le propuse a mi esposo que nos fuéramos a Estados Unidos. Tenía unos familiares en Monterrey (México) que manejaban información para cruzar y solicitar asilo. Él no dudó en aceptar el planteamiento porque ya estábamos desesperados. La crisis económica estrangulaba nuestros bolsillos. En dos meses vendí el local y el carro. Con ese dinero compramos los pasajes y apartamos un fondo de reserva para mantenernos, mientras conseguíamos trabajo en Estados Unidos. Ese era el plan.

El 30 de septiembre de 2019 la familia partió en avión a Colombia. Allí abordó otro vuelo con dirección a la Ciudad de México. De allí el grupo se trasladó a Monterrey por vía aérea. El 6 de octubre comenzó la travesía convertida en odisea. Laura, su esposo y su hija tomaron un bus a Nuevo Laredo, en el estado de Tamaulipas, fronterizo con Río Bravo (Estados Unidos). El viaje duró 6 horas. Salieron a la 1:00 pm y a las 7:00 pm llegaron al poblado. Buscaron un hotel para pasar la noche y al día siguiente partir hacia los límites con Estados Unidos.

Se hospedaron en un hotel céntrico. Una vez que llegaron, colocaron los bolsos sobre la cama. El esposo de Laura se metió a bañar. Mientras que ella y la pequeña salieron a comprar comida para cenar. Estaban hambrientos y cansados.

En el baño mi esposo escuchó que tocaban la puerta. En un principio no le hizo caso porque pensó que era servicio del hotel. Tocaron con insistencia y tuvo que salir para ver qué pasaba. Cuando abrió un sujeto de tez morena, fornido, de 1.80 metro de estatura, le dijo: ábreme la puerta. Él le respondió: qué quería. Y el hombre insistió: ábreme, ¿vas a cruzar la frontera? Temeroso le dijo que sí. El sujeto le respondió: no te va a pasar nada si me dices la verdad y se fue.

Cuando Laura regresó de comprar la cena. Notó que su esposo se encontraba nervioso, preocupado, le preguntó qué le pasaba y no le dijo nada. Cenaron en familia y al día siguiente todos se levantaron a las 8:00 am para desayunar y caminar hasta la frontera para cumplir su objetivo: entregarse ante las autoridades migratorias.

Al terminar de comer la familia comenzó su ruta hacia la frontera. Llevaban poco equipaje, unas cuantas mudas de ropa y artículos de aseo personal, así como suficiente agua para evitar deshidratación. Antes de llegar al puente, tres sujetos se bajaron de un vehículo, tipo sedán color negro. Los sometieron a los tres y los obligaron a entrar en el carro. Les dijeron que mantuvieran la cabeza gacha. Dieron varias vueltas hasta que los llevaron a una casa abandonada.

Los hombres llevaron a la familia hasta una de las habitaciones. Allí tenían a otras 15 personas que intentaban cruzar, de diversas nacionalidades. Uno de los plagiarios, se le acercó a Laura y le preguntó de dónde eran. Con voz temblorosa le respondió que de Venezuela y que querían pasar la frontera. El hombre les contestó que cada persona vale 10 mil dólares. La intención de los sujetos era que pidieran a familiares en Estados Unidos dinero, a cambio de su liberación. Laura no tenía familia en Estados Unidos y pidió que les dejaran ir. Su pequeña no entendía qué pasaba, se estresó y no paraba de llorar. Ellos pasaron cuatro horas en poder de ese grupo.

El grupo armado forma parte de una organización mexicana, apodada "La Mafia", encargada de secuestrar a migrantes en la frontera para pedir rescate. Esta es una de las 200 bandas que según las ONG operan en los tramos colindantes con Texas. Los hombres montaron a la familia en el carro y la dejaron abandonada cerca del puente fronterizo. Minutos antes le tomaron fotografías. Ellos llevan un registro, toman fotografías y videos de los secuestrados, los tienen identificados.

La pesadilla de Laura y su familia no terminó allí. En el puente los funcionarios estadounidenses de migración los devolvieron. Les dijeron que tenían que permanecer en México, bajo custodia de los agentes de migración de ese país. Los llevaron a un albergue municipal en Nuevo Laredo. Allí permanecieron una semana, mientras le gestionaban una cita ante las autoridades migratorias estadounidenses para procesar la solicitud de asilo.

Cuando acudimos a la cita nos tomaron huellas, nos preguntaron cuál era la intención de migrar. Les conté la pesadilla que vivíamos en Venezuela y la experiencia que acabábamos de pasar con los secuestradores. Luego de las declaraciones nos encerraron. A mí me metieron en una celda pequeña, donde estaban otros tres migrantes, mientras que a mi esposo lo enviaron a otro calabozo tan pequeño como el mío. Me partía el alma ver cómo mi niña la tenían allí. Permanecimos tres días. Para mí fue el infierno en la tierra. Nos alimentaban con tacos de huevo y papa, no pudimos comunicarnos con nadie.

Una vez que los liberaron, las autoridades migratorias estadounidenses manifestaron que debían permanecer en México hasta que el juez decidiera la aprobación de su asilo. Desistieron de ir a Estados Unidos y se quedaron en México. La experiencia que vivimos no fue grata para intentar nuevamente ingresar a ese país por los caminos verdes. Acudieron a la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado. Allí les brindaron apoyo para tramitar la residencia permanente en calidad de refugiados y consiguieron trabajo. Su esposo labora como encargado en una tienda de abarrotes en Ciudad de México y ella por su parte, consiguió empleo en un call center. Ambos pagan alquiler en un apartamento en Tlalnepantla, estado de México.

Perseguidas políticas

El exilio político de las mujeres venezolanas en la historia reciente ha sido escasamente visibilizado y analizado, desde la perspectiva de género. A través de las narraciones de las mujeres entrevistadas para este informe, se descubre una construcción de una subjetividad vinculada al trabajo político-partidista desempeñado en Venezuela, pero no relacionan su situación con lo que para ellas es la violencia de género. Todas han desarrollado sus carreras en un ámbito con fuerte presencia y cultura masculina, lo cual ha supuesto que tengan roles y actividades claramente identificadas con los estereotipos de género. Algunas de ellas manifestaron que el proceso de elaboración de este informe que las ha interpelado personalmente para reflexionar sobre su autoreconocimiento como víctimas de la violencia política en origen y de los actos de xenofobia en los países de destino.

Ana



53 años.

**Vive en España
con estatuto de
refugiada.**

En el año 2017, durante las protestas, trabajó con varios políticos venezolanos y formó parte del grupo estratégico que había conformado la oposición. Era la única mujer de este equipo -como en muchas ocasiones anteriores-. La primera salida fue en junio de ese año. Tuvo que sacar a su hijo antes de lo planificado, la persecución se había intensificado y la recomendación, de los jefes políticos, era que -por lo menos- sacara al niño del país con carácter de urgencia. Lo llevó a Italia, donde reside el padre, y volvió a Venezuela en agosto de ese año pensando que las cosas se habían calmado. No fue así. El acoso pasó a mayores. Fue atacada dos veces, solo para quitarle el celular y acceder a la información que tenía en él. La primera vez fue golpeada en la frente con el arma de fuego, la segunda fue seguida en un centro comercial y al salir fue abordada en su carro con dos hombres apuntándola en plena calle.

Salió del país 7 días después. La resguardaron en una casa de un gran amigo, le compraron el pasaje y la sacaron del país. Salió con una maleta. Fue a Madrid porque estaba cerca de Italia. Su familia, hermana, cuñado y sobrina, salieron un mes antes por acoso político, solo quedaba ella. Salió por el aeropuerto de Maiquetía. Ahí, esperando la salida del vuelo, ya había pasado por la tensión de migración y había encontrado a un exalcalde amigo. Ambos estaban sentados a la espera y fueron abordados y retenidos por la policía migratoria. Les revisaron los bolsos, los papeles, todo lo que llevaban. El exalcalde reclamó, hasta que los dejaron salir y abordar.

Hasta el momento sus recuerdos están bloqueados. No recuerda ni cómo entró, ni cómo llegó a España, por qué puerta entró o salió del aeropuerto. Tiene amnesia postraumática. Tampoco recuerda mucho los primeros meses en España. Llegó a la casa de una compañera de trabajo. Duró un año en una habitación alquilada. Mientras tanto tuvo asesoría jurídica para llevar el proceso de solicitud de asilo. También acompañamiento psicológico.

Dos eventos xenofóbicos por parte de dos mujeres también migrantes.

Una dueña de un restaurante que no quiso venderle comida. Aunque no dijo directamente que era por ser venezolana, fue evidente el rechazo y el maltrato. El otro evento fue en una peluquería donde la dueña es de república dominicana, cuando entró a pedir presupuesto le dijeron que no trataban su tipo de cabello. Y, aunque no lo contabiliza como evento, muchas veces ha sido tratada con desdén o desprecio por dependientes de tiendas, en su mayoría españoles.

Su camino no ha sido fácil. La separación de su hijo, la imposibilidad de conseguir empleo -ni siquiera ha sido llamada para entrevistas-, la construcción de una nueva identidad jurídica, la adaptación a una cultura y sociedad diferente, la soledad e incertidumbre de la pandemia la llevaron a colapsar a mediados del año 2020. Fue atendida de emergencia y diagnosticada con depresión aguda. Está medicada. Cree firmemente que la reparación a las víctimas. Se considera víctima del gobierno venezolano. Se sabe vulnerable. Trabaja por los derechos humanos y quiere llevar su caso a las instancias internacionales como mujer forzada a migrar, haber perdido todo y estar afectada mentalmente.

Lidia



33 años.

Vive en España con estatuto de refugiada.

Lidia huyó del país porque el régimen emprendió una persecución contra el alcalde de su localidad y ella trabajaba en el equipo directo del alcalde. Las salidas y entradas, de Mérida, fueron varias. Se escondía en casas de amigos en San Antonio del Táchira. Hasta que comenzaron a acosarla a ella y a su familia, de manera telefónica y presencial. Ese día decidieron huir todos. Salieron de Venezuela hacia Cúcuta. Hicieron el tránsito a pie desde San Antonio del Táchira, con los "coyotes" de la zona. ACNUR medió para que el gobierno de Colombia sellara su pasaporte sin el sello venezolano. Temían que le quitaran el documento como lo han hecho con otros venezolanos.

Salió con su madre, hermano, cuñada y sobrina. Su hermana mayor lleva 12 años viviendo en España y, ellos, desde Colombia salieron directo a España. La dificultad que identifica rápidamente es la de un trabajo acorde a sus estudios. Siendo diputada y habiendo estudiado Ciencias Sociales, Lidia dice que no ha encontrado nada en lo que pudiera seguir ejerciendo su vocación de servir a la sociedad. Su primer empleo fue en la economía sumergida, es decir, sin la formalidad de una nómina porque no tenía permiso de trabajo. Era repartidora de volantes. Dice que se lo tomaba como cuando repartían propaganda política, así que lo tomaba como similar. Ahí tuvo una experiencia que ella calificó como incómoda.

El chofer que distribuía a todos los repartidores llevaba unos días seguidos dejándola de última. Ella lo había notado, pero no le dio importancia hasta que un día al quedarse solos en la camioneta el hombre le dijo que podían quedarse ahí disfrutando solos y que no se preocupara por el pago pues él era quien los autorizaba. Sintió miedo e incomodidad, sin embargo, reaccionó.

Le dijo que ella iba era a trabajar y que era lo que iba a hacer. El hombre la llevó a su lugar y llenó tanto el carrito que portaba los volantes, que tuvo que recibir ayuda para poder rodarlo y cumplir con su trabajo. Su hermano trabaja-

ba en lo mismo, por eso no quiso contarle para “evitar una confrontación peor”. Su cuñada, a la única persona que se lo contó, le pidió que no dijera nada. Lidia no denunció ni se lo dijo a nadie por miedo a represalias por no tener la documentación para trabajar. En la tarde llamaron a su hermano para decirle que ya no los necesitaban y ambos se quedaron sin empleo.

Fue una época dura, comenta ella. Ahora se siente más tranquila porque tiene estatus legal. Ha pasado por varios empleos, el último es en una promotora de eventos y se ha visto afectada por la pandemia, se redujeron los eventos, por lo tanto, menos horas de trabajo y los ingresos. La experiencia con su exjefe le sirvió de lección pues dice que ahora no se queda callada frente a abusos o injusticias. Dice que debió haber denunciado, no temer a no tener papeles, considera que fue un gran error de su parte. Ahora informa a las personas recién llegadas sobre estas situaciones y las advierte que tienen derechos, aunque no tengan papeles.

Huir para no esconderse

De sus testimonios se observa cómo convergen las dinámicas de violencia al interior de sus propios hogares, las agresiones en la calle y el contexto de normalización de la violencia en razón de su identidad de género, la falta de respuesta y el trato discriminatorio que reciben de los agentes estatales. De particular relevancia, se encuentran las afectaciones a la salud mental y las serias limitaciones a su derecho a la salud²⁹. Las experiencias de Alex y Oriana denotan la estrategia de ocultamiento de su propia identidad en Venezuela para poder sobrevivir.

Alex

Es un hombre trans de 39 años, quien decidió irse a Aruba en 2014 porque se sentía inseguro en Venezuela. Su proceso migratorio estuvo marcado por dos deportaciones y cada vez se le hacía más difícil entrar a la isla. Estando en Aruba, fue víctima de violencia física y psicológica por parte de su pareja. La situación de violencia le impactó tanto que incluso llegó a pensar en suicidarse, se sentía ahogado y en una depresión profunda. Eso limitó por un tiempo su capacidad de respuesta y el hecho de seguir reinventándose y buscando la manera de salir adelante, buscar una opción de trabajo y otras cosas. Ante esta situación, prefirió no denunciar en la policía porque tenía miedo a ser deportado.



39 años.

Vive en Aruba.

Conocí a una fundación en Aruba llamada *Guías Mi*. Al sentirme ahogado y perdido llamé a la fundación y le conté toda mi situación. Los miembros de la organización me buscaron y a partir de ahí recibí atención y ayuda. Tuvo la oportunidad de asistir a terapia y participar en actividades con la fundación, esto me permitió avanzar e incluso impulsar actividades y proyectos. Ahora me siento mejor, actualmente estoy escribiendo un libro.

Oriana

Es una mujer trans de 24 años. Se fue a España en 2017, con nacionalidad española. No pudo terminar sus estudios de ingeniería, pero se desempeña actualmente como programadora. Transicionó después de migrar y ha sido víctima de múltiples instancias de violencia transfóbica. Algunas de sus experiencias han estado vinculadas a su condición migratoria, otras no, pero todas se han visto exacerbadas por algo que ella identifica como "falta de red de apoyo", que es una consecuencia del proceso migratorio. En sus palabras, "Oriana, en Venezuela, estaría muerta".



24 años.

Vive en España.

He recibido los típicos insultos por la calle, "sudaca" "espalda mojada" "panchito" "machu pichu", y eso que la verdad hay menos xenofobia de la que solía haber, pero, aun así. No siempre es fácil distinguir si se trata del tema de ser migrante, o por el componente de ser trans, de ser mujer, la intersección de esto.

En el tema médico, por ejemplo, aunque he tenido acceso a tratamientos y servicios que en Venezuela no habría tenido, y además he podido acceder a ellos por la seguridad social gracias a mi nacionalidad, igual he recibido discriminación. En una consulta, por ejemplo, el médico me trataba como hombre y él me decía "si no te gusta te puedes ir a Venezuela a que te traten allá", con evidente sorna. Siento innecesario que en los papeles médicos indique tu nacionalidad porque por eso te juzgan - incluso teniendo la nacionalidad española. Yo siento que ha influido en los tratos médicos que he recibido.

Ese médico me dio un tratamiento inadecuado, que acabó por generarme un tumor (benigno) porque me puso una dosis errada de hormonas. Yo sabía que algo no estaba bien, pero si trataba de hacer preguntas, me contestaba lo de que me fuera a Venezuela. Gracias a algunas agrupaciones LGBTI que me han asesorado, pude entender cuál era el problema que estaba teniendo. Pues no en todas las organizaciones LGBT he tenido buenas experiencias, en una no me creyeron que era trans, sino un chico gay confundido. Pero en otras si he tenido buenas experiencias. Un psicólogo en una de ellas me ayudó, no sólo en lo psicológico sino en cosas

prácticas como buscar un piso. Tengo algunas conocidas que han accedido a organizaciones así y las han ayudado.

La falta de red de apoyo más amplia y menos conservadora es lo que me hizo casi suicidarme. Eso fue lo que me hizo iniciar mi transición. Pensar "bueno si al final sale tan mal como la gente dice, siempre me puedo suicidar". He tratado de llamar muchas veces al teléfono de la esperanza, pero nunca me contestaron el teléfono. Es el único número de prevención de suicidio y no atienden. Uno de los problemas que tengo con las redes de apoyo de venezolanos es que muchos son los que yo denomino "venecotraumados", gente que por la experiencia política del país se ha convertido en gente de ultra derecha, que apoyan a VOX y al PP, que están tratando de derogar las leyes que protegen a la comunidad LGBTI.

Mi familia que vive aquí que es venezolana tiene valores religiosos conservadores y cuando empecé a hacer mi transición, buscaron echarme. Por la calle me han perseguido con amenazas de muerte y de caerme a golpes. Tal vez si hubiera tenido otro tipo de red de apoyo (que no tengo por migrante) estas cosas no pasarían. Todas estas experiencias contribuyeron a que de verdad mi salud mental estuviera por el suelo.

Cuando mi familia me echó de casa e iba a quedarme en la calle, mi pareja de ese entonces (otra mujer venezolana, 7 años mayor), me puso como condición para quedarme en su casa el hacer trabajo sexual. Solo por cámara, no tuve que prostituirme, pero fue muy violento

y traumático. Yo ni siquiera soy una persona muy sexual, hasta pienso que podría ser asexual. Todo esto dañó más mi salud mental. Además, una vez que tienes ese estigma de que eres trabajadora sexual es muy difícil salir de ello.

Yo soy bisexual. En algunas citas que he salido con algunos chicos, el "No" era un adorno. Esas fueron experiencias en el plano físico, de por la fuerza obligarme a hacer cosas que no quería hacer. Mi pareja no me obligaba así, sino psicológicamente. Poco a poco fui ganando (me he hecho) más "cis-passing" - cosa a la que no me parece que debemos aspirar, pero para sobrevivir, para que te asimilen, es más fácil. Nos perciben más o menos válidas como mujeres por "vernos" más cis. Cuando me veía menos mujer, la violencia a todos los niveles era mucho peor. Por otro lado, ahora que me veo como mujer, pues corro los peligros de ser mujer.

En la búsqueda de trabajo, cuando estaba iniciando mi transición y aun mi aspecto era algo masculino o mis papeles no se correspondían con lo que ellos veían, me sentía muy irrespetada. Mi miraban con asco. Dejé de buscar puestos de atención a clientes por ese motivo. También he sufrido infantilización: "para ser una mujer y venir de un país tercermundista, no eres mala con la informática". Todo violento e innecesario, aunque lo comenten con "buena intención", como de elogiar, igual es un sesgo para contratarte o subirte el sueldo. Me han dicho latina dramática.

La exposición y vulnerabilidad frente a los actos de xenofobia

En el proceso migratorio desde el inicio hasta la llegada, la xenofobia ha estado presente con agresiones físicas y psicológicas, cometidas tanto por particulares del país receptor, como por las propias instituciones.

Mary



Vive en Ecuador.

Me atendieron allí en Guamaní, pero cuando llegué al hospital nos pusieron en la sala de espera, sabes que te dan el papelito azul, rojo, te tildan pues. Estaba esperando ahí y una señora ecuatoriana cuando me escuchó la voz me dijo que yo me había venido de Venezuela a mendigar. Yo le dije que no estaba mendigando nada a nadie, simplemente estaba con mi hija buscando ayuda médica, porque tenía como una crisis de asma, estaba trancada del pecho y bueno fue la primera experiencia chimba que tuve aquí. Yo me monto en el troleo en los buses y yo evito hasta hablar.

Tengo un bebé que nació aquí en Ecuador. En ocasiones se me ha enfermado; una vez le salió algo en un ojito y fui al hospital, la doctora era como xenófoba, me decía que el niño estaba así porque yo era cochina y tenía las manos sucias.

Cada vez que voy para allá algo pasa, hacen énfasis en que soy venezolana. Una vez me salió una mastitis en un seno y yo fui. La doctora no quería ni palparme el seno para ver, más bien decía que reuniera dinero para ligarme

y que no tuviera más hijos porque los venezolanos veníamos para acá a tener hijos. En ocasiones mi esposo ha estado trabajando y se me han enfermado los niños, no he tenido como salir, con un niño en los brazos y otra niña chiquita a un hospital, donde solo van a atender a uno solo, con miedo de que me vayan a regañar a la niña porque está corriendo mientras me atienden al niño o viceversa, me siento sola, siento soledad.

También me he sentido mal por la niña, porque por ejemplo como ella es venezolana, hay niños ecuatorianos que ya le han metido el chip de que los venezolanos somos menos. Sí, sí cuesta un poco, pero si uno se pone una meta y te pones como un grillete, como unas gringolas de caballo y no ves hacia los lados, puedes lograrlo, porque si te pones a escuchar todos los comentarios de los vecinos, de los ecuatorianos, que nosotros vinimos a quitarles el trabajo o que no nos arriendan porque todos los venezolanos son ladrones, así caes en depresión y obviamente no vas a surgir.

Andrea



Vive en Ecuador.

Bueno cuando llegue a San Gabriel, que fue la primera parte donde llegamos al Ecuador, la gente nos miraba feo comenzaban a murmurar, que los venecos y así. Si me he sentido como cohibida, cohibida sí en muchos sentidos, porque me da miedo salir y que me lleguen a insultar o que me salgan con malas palabras solo por ser venezolana.

Mira muy mal la verdad, me trataron mal, no fue nada bueno el trato, pri-

mero comenzaron a decir porque las venezolanas venían a parir pues aquí. Luego me decían que me tenía que esperar porque primero estaban los de acá, y yo creo que eso también influyó en el parto. Tenían que hacerme cesárea y me pasaron fue a quirófano para parto cuando no podía ser parto.

Victoria



28 años.

Vive en Colombia.

Comencé a buscar ayuda porque tengo un implante anticonceptivo en uno de mis brazos, que está vencido hace 2 años. Me lo puse en Venezuela, pero se me venció acá en Colombia. El implante era para 3 años, pero ya llevo 5 años con él y no me lo he podido quitar. Como no tengo EPS, siempre me ha tocado pagar muchas consultas particulares, en las que me dicen que sí, que debo retirármelo, pero que es con cirugía, en un quirófano, y que eso no lo pueden hacer en ese centro médico.

En una consulta me hicieron 2 incisiones para lograr ubicar el implante, pero como no pudieron encontrarlo me recomendaron que fuera al Hospital de Suba. Al llegar allá, tenía el brazo completamente morado y mucha fiebre. En el Hospital, en la parte administrativa, me dicen: "no te podemos atender porque acá solo atendemos a los vene-

zolanos cuando se están muriendo". En este caso era diferente a los malos tratos de mis jefes, porque ya era un tema de salud. Yo no quería que me atendieran gratis, sino que me dijeran cuánto tenía que pagar para que me ayudaran. No estaba mendigando nada, porque sé que los colombianos también tienen inconvenientes para que los atiendan. Eso lo considero discriminatorio.

También me dijeron que como me había puesto el implante en Venezuela, tenía que quitármelo en Venezuela. Pero no puedo pagar los pasajes para ir hasta allá, porque sería la misma cantidad que necesito para quitármelo acá en Colombia. Tengo las heridas y eso me duele, me da mucho dolor de cabeza, en una ocasión estuve 22 días seguidos con mi periodo.

La prevalencia de la violencia sexual y de la trata con fines de explotación sexual

En el caso de las mujeres migrantes y refugiadas se han documentado casos de trata con fines de explotación sexual, violencia sexual, violencia reproductiva y femicidio. El Observatorio Digital de Femicidios del Centro de Justicia y Paz (Cepaz) resaltó una tendencia preocupante de aumento de los femicidios ocurridos en el contexto de la movilidad humana: de enero a octubre 2021, se registraron un total de 74 femicidios³⁰. Las entrevistadas identificaron -generalmente- experiencias de violencia de género y experiencias de xenofobia, que se entrelazan directamente y explican la multiplicidad de situaciones discriminatorias vividas.

La dimensión de la violencia sexual se encuentra fuertemente presente en el proceso migratorio de las mujeres venezolanas, vinculado a la xenofobia y a la hipersexualización de sus cuerpos. Muchas mujeres tienden a normalizar estas formas de violencia, incluido el sexo por supervivencia. En particular, la trata de mujeres venezolanas es una de las principales preocupaciones denunciadas por las organizaciones feministas:

“La pérdida generalizada de ingresos hace a la población venezolana más propensa a caer en las redes de tratantes. A su vez, estas personas se vuelven más intrépidas para escoger y captar a sus víctimas. Las venezolanas mujeres y niñas, migrantes y refugiadas, trabajadoras domésticas o de limpieza, vendedoras, particularmente aquellas en condiciones irregulares y precarias se han convertido en las más vulnerables a la explotación y la trata de personas tanto dentro como fuera del país”³¹.

Amanda



39 años.

Vive en Colombia.

Mi pareja y yo fuimos víctimas de trata con fines de explotación sexual. Estando en Arauca, un amigo de nosotras, a quien conocíamos desde Venezuela, nos dijo que nos ayudaría a conseguir un empleo en Bogotá, en un lavadero de autos. También nos apoyó para conseguir herramientas para hacer cortes y cepillado de cabello a domicilio. Por esa razón vendimos lo que teníamos en Arauca para comprar los pasajes para Bogotá.

A Bogotá llegamos un 23 de noviembre. En el trabajo en el lavadero de autos mi pareja notó que los amigos de quien nos ayudó a conseguir el empleo la veían y empezaban a reírse. A ella esto le pareció muy extraño, porque cuando alguien hace eso es porque esconde algo o están hablando mal de ti. Ella me contó esto y a partir de ahí empezamos a desconfiar de las intenciones de nuestro supuesto amigo. Además, nos pusimos a pensar que nos estaba ayudando sin pedirnos nada a cambio, y nos hizo salir de Arauca y llegar a Bogotá con la idea de tener un

trabajo y mejores condiciones de vida.

Llegamos a Bogotá un 23 de noviembre, y el 3 de diciembre nos dimos cuenta de lo que querían hacernos porque yo revisé el celular de nuestro amigo y escuché 148 audios de una conversación que tenía con otras personas, en las que contaban qué nos querían hacer, cuándo y cómo. Estaba todo planeado desde antes que nosotras viajáramos desde Arauca. Su plan era invitarnos a beber alcohol, esperar a que nos durmiéramos y abusar sexualmente de nosotras.

Tan pronto escuché esos audios le dije a mi pareja y salimos inmediatamente de esa casa, eran las 3 am. Teníamos la intención de irnos a Perú donde una prima. No pudimos salir porque en un puesto de control de Migración en Soacha, Cundinamarca, no nos dejaron. Entonces nosotras les mostramos los audios, les contamos lo que nos había pasado. A partir de ese momento empezamos a recibir apoyo de ACNUR, la OIM, a la Fundación

Scalabrini y activaron la ruta de atención para víctimas de trata. Nos entrevistaron unos funcionarios, y nos dijeron que nos llevarían a un refugio. Fue algo horrible. Nunca me imaginé que esa persona fuera capaz de hacernos eso, pues lo conocíamos desde que estaba pequeño en Venezuela. Al parecer ese muchacho tenía una obsesión con mi pareja, pues en los audios hablaban más que todo de ella. A mí eso me dolió porque ella es mi pareja. Además, mi pareja ha tenido experiencias previas con respecto a intentos de violación. Su padrastro intentó abusar de ella cuando era una niña. Eso me afectó, tenía mi propio sufrimiento y veía cómo mi pareja sufría por lo mismo.

No denunciamos penalmente a nuestro agresor porque tememos que tome represalias contra nuestros hijos y demás familia en Venezuela, dado que nuestra casa en Venezuela está muy cerca de la de él, y tiene familiares que son peligrosos.

Mercedes



31 años.

Vive en México.

En el año 2017 ella tenía 27 años y trabajaba como asistente administrativa en un despacho contable en Valencia, estado Carabobo. Devengaba un salario equivalente a 30 dólares, cantidad que no era suficiente para mantener a sus niños de 6 y 7 años. La compleja situación que atravesaba la obligó a pedirle a su padre, quien estaba residenciado desde hace varios años en la Ciudad de México, a que le diera refugio en ese país para brindarle un futuro mejor a sus pequeños. El padre de Mercedes conmovido por su petición desesperada, le pago el pasaje a ella y a los niños. Pero le advirtió que al llegar al país debía buscar trabajo de inmediato para costear los gastos de manutención.

El 2 de octubre de ese año, Mercedes y sus hijos tomaron un autobús hacia Caracas. La familia pasó la noche en casa de una tía y al día siguiente en la tarde, abordó un expreso hasta Bogotá (Colombia). Fueron 30 horas de viaje, con paradas en el camino. El día 6 de octubre se embarcó en un avión rumbo a la Ciudad de México. Al llegar al país la joven comenzó los trámites de regularización como refugiada ante la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR). Era un proceso lento. Había muchas solicitudes por parte de sus paisanos, interesados en regularizar su estancia para buscar un trabajo formal. En vista de que no tenía su carnet de residente permanente, debía conseguir algún empleo informal para generar ingresos.

Una amiga de su exesposo, radicada en la ciudad, le dijo que podía conseguirle un trabajo como mesera en un restaurante, ubicado en Naucalpan, estado de México. Allí no le exigían documentos. Solo le pedían reunir ciertas condiciones físicas: ser alta, delgada y bonita. Para la entrevista laboral le exigieron que llevara vestido.

A los dueños del negocio les gustó el porte de Mercedes y no dudaron en contratarla. Ella pensaba que su trabajo se limitaba a servirle a los clientes que pedían comida o un trago. A los pocos días le informaron que parte de su trabajo era beber alcohol con ellos en la mesa. Semanalmente debía consumir más de 50 tragos pagados por los clientes.

No me obligaron tener relaciones sexuales con los clientes, pero debía cumplir un horario pesado. En un principio era de 5:00 pm a 12:00 am y después se extendió hasta las 3:00 am y 5:00 am. Otras compañeras ofrecían servicios sexuales para ganar más. Fueron incontables las veces en las cuales los clientes intentaban sobrepasarse. Me tocaban las piernas, me susurraban al oído que querían estar conmigo, mientras se emborrachaban. Era muy incómodo. Yo les quitaba las manos de mi cuerpo sutilmente para evitar que se disgustaran.

No podía buscar un trabajo formal porque en ese entonces no tenía permiso. Ella sentía que debía seguir allí. Además de largas jornadas de trabajo, fue víctima de dos episodios de violencia. En el primero, cuenta que uno de los clientes la invitó a ir a otro local. Ante la negativa, el sujeto esperó que ella saliera del negocio y la apuntó con una pistola para que se fuera con él. Meses más tarde, una de las meseras la atacó y la golpeó porque supuestamente le había quitado a un cliente. Mercedes recibió un golpe en la cabeza que la derribó. La contusión no causó mayores daños, pero fue el detonante para que ella se diera cuenta de que no podía seguir allí. A los días de la agresión, ella por fin obtuvo la residencia permanente y renunció. Ahora trabaja como recepcionista en un horario que le permite brindarle atención a sus niños y sin incidencias que pongan en riesgo su integridad. En el bar donde trabajó Mercedes continúan laborando otras 22 venezolanas que son captadas a través de anuncios en redes sociales. En la página de Facebook del negocio las exhiben en fotografías con ropas diminutas. Las jóvenes cuyas edades no superan los 30 años, posan al lado de platos succulentos y de bandejas con jarras de cerveza.



IV. MUJERES QUE CRUZAN FRONTERAS

En estas páginas se ha querido visibilizar las violencias a las que se ven sometidas las mujeres en el proceso migratorio, mostrar sus voces y contar sus heridas visibles e invisibles. Sus resistencias y fortaleza en la lucha por tener una vida digna. De esa manera, la REDAC Internacional quiere poner el foco en la desprotección y las violencias de género que crecen de la mano del recrudescimiento de las políticas migratorias y del incumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos por parte de los Estados.



V. RECOMENDACIONES

La finalidad de estas recomendaciones es contribuir a la discusión sobre cómo debe mejorar la respuesta institucional y social a las diferentes problemáticas planteadas en este informe, a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos y las obligaciones reforzadas que tienen los Estados de la región para prevenir y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres. Estas recomendaciones se basan y profundizan el llamado que ya han hecho distintos organismos internacionales³², así como organizaciones de la sociedad civil en la región para atender esta situación³³.

Para los Estados de tránsito y receptores

- 1.** Reconocer y proteger los derechos humanos de las personas que atraviesan su territorio, ya sea que estén en tránsito o en búsqueda de protección, y con atención diferencial a mujeres y personas LGBTI.
- 2.** La respuesta en materia migratoria debe ser abordada desde el enfoque de derechos humanos y género, garantizando los principios de no devolución, unidad familiar, la prohibición de rechazo en frontera y el acceso fácil a los mecanismos para buscar y recibir protección internacional, así como la regularización de la situación migratoria.
- 3.** Abordar la trata de personas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- 4.** Adoptar medidas de prevención, investigación, sanción y reparación con enfoque de género y diversidad sexual frente a las situaciones de violencia y discriminación por razón de género.
- 5.** Capacitar a los agentes estatales, especialmente a las y los agentes en controles migratorios sobre la existencia de las obligaciones internacionales de derechos humanos y el respeto a las mismas, haciendo énfasis en el estudio de casos individuales durante la identificación de las necesidades de protección internacional.
- 6.** Garantizar el acceso a la salud a las mujeres y personas LGBTI venezolanas, lo que requiere desarrollar programas que aborden la experiencia migratoria, incluida la atención psicosocial y la atención a la salud física con énfasis en la salud sexual y reproductiva, incorporando atención a las mujeres embarazadas y aquellas que deseen interrumpir voluntariamente su embarazo, la planificación familiar, el acceso a métodos anticonceptivos, y la prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual.
- 7.** Adoptar medidas de sensibilización para prevenir la xenofobia y el racismo.

Para la Comunidad Internacional

- 1.** Fortalecer los mecanismos y los instrumentos de cooperación regional para afrontar la crisis de movilidad humana venezolana con una perspectiva de derechos humanos.
- 2.** Apoyar y facilitar la adopción de medidas adecuadas para hacer frente a la crisis de movilidad humana, con un enfoque de derechos humanos y de género, que incluya una política específica de atención a mujeres y niñas, teniendo en cuenta las vulnerabilidades y riesgos específicos que enfrentan.
- 3.** Financiar programas de inserción social y empleo dirigido específicamente al perfil migratorio de mujeres y personas LGBTI venezolanas.
- 4.** Impulsar la creación de mecanismos dirigidos al reconocimiento de la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres venezolanas que han sido víctimas de violaciones de derechos humanos y violencias basadas en género.



VI. NOTAS FINALES

¹Para conocer las actividades, visitar la página web:

<https://activistasciudadanos.org/>

²Es una Organización de derechos humanos que trabaja en la promoción y defensa de los valores democráticos, los derechos humanos y la cultura de paz en Venezuela. Busca generar propuestas alternativas de formación y promoción de paz, democracia y derechos humanos. Bajo este mandato, sus áreas principales de acción son empoderamiento de mujeres, redes de activismos y promoción de la cultura de paz. Para más información: <https://cepaz.org/>

³ REDAC INTERNACIONAL, *Miradas de las personas venezolanas como sujetos de derecho 2019. Memorias sobre las mesas de movilidad humana*, CEPAZ, Caracas, 2019, fecha de consulta 9 diciembre 2021, en https://cepaz.org/documentos_informes/miradas-de-las-personas-venezolanas-como-sujetos-de-derecho-2019-memorias-de-los-informes-de-las-mesas-de-movilidad-humana/

⁴ REDAC INTERNACIONAL, *Voces que deben ser escuchadas. Testimonios y análisis de personas venezolanas migrantes y refugiadas ante la situación de movilidad humana durante la pandemia*, CEPAZ, Caracas, 2020, fecha de consulta 9 diciembre 2021, en https://cepaz.org/documentos_informes/voces-que-deben-ser-escuchadas-testimonios-y-analisis-de-personas-venezolanas-migrantes-y-refugiadas-ante-la-situacion-de-movilidad-humana-durante-la-pandemia/

⁵Desde el año 2015 aproximadamente, las organizaciones de derechos humanos en el país se han referido al concepto de emergencia humanitaria compleja para definir la crisis reconociendo su origen en causas directamente atribuibles al Estado venezolano, su impacto en todos los ámbitos de la vida de la población y su carácter multidimensional. Ver: Pronunciamiento de CEPAZ junto a otras organizaciones de derechos humanos en Venezuela. Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la Salud. Reporte Nacional. Septiembre 2018. Disponible en: <https://cepaz.org.ve/noticias/emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela/V>. CARTAYA FEBRES; F. REYNA GANTEAUME; G. RAMSEY, *Venezuela emergencia humanitaria compleja: Respuesta humanitaria, desafíos para la sociedad civil*, WOLA, 2020, fecha de consulta 11 diciembre 2021, en <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-emergencia-humanitaria-compleja-respuesta-humanitaria>

⁶D. FERNÁNDEZ-MATOS; M. LEÓN TORREALBA, *Manual de gestión eficiente de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas, con enfoque diferencial de derecho y de género*, CEPAZ, Caracas, 2019, p. 7, fecha de consulta 8 diciembre 2021, en https://cepaz.org/documentos_informes/manual-de-gestion-eficiente-de-la-movilidad-humana-de-mujeres-y-ninas-venezolanas-con-enfoque-di

⁷ ACNUR, *Venezuela: Nota de orientación sobre consideraciones de protección internacional para los venezolanos. Actualización I*, 2019, fecha de consulta 29 noviembre 2021, en <https://www.refworld.org/es/docid/5ce2d44c4.html> CIDH, *Resolución 2/18. Migración forzada de personas venezolanas, 2018*, fecha de consulta 13 diciembre 2021, en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>

⁸ Es un foro de Naciones Unidas para coordinar los esfuerzos de respuesta en 17 países de América Latina y el Caribe, así como lograr coherencia y consistencia en toda la respuesta a la migración venezolana. "En abril de 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas dio directrices para que la OIM y el ACNUR lideraran y coordinaran la respuesta regional a la situación de los refugiados y migrantes de Venezuela que buscan acceso a derechos y servicios básicos, protección, así como autosuficiencia e integración socioeconómica": <https://www.r4v.info/es/laplataforma>

⁹ PLATAFORMA DE COORDINACIÓN INTERAGENCIAL PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA (R4V), *Nota explicativa de la actualización de las cifras de refugiados y migrantes venezolanos - Noviembre 2021*, 2021, fecha de consulta 10 diciembre 2021, en <https://www.r4v.info/es/document/nota-explicativa-de-la-actualizacion-de-las-cifras-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos-0>

¹⁰ PLATAFORMA DE COORDINACIÓN INTERAGENCIAL PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA (R4V), *Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región - Noviembre 2021*, 2021, fecha de consulta 9 diciembre 2021, en <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-noviembre-1>

¹¹ PLATAFORMA DE COORDINACIÓN INTERAGENCIAL PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA (R4V), "Cifras mundiales", R4V 2021, fecha de consulta 10 diciembre 2021, en <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.

¹² UNHCR, *Global Report 2020*, 2020, fecha de consulta 10 diciembre 2021, en https://reporting.unhcr.org/sites/default/files/gr2020/pdf/GR2020_English_Full_lowres.pdf

¹³ INTERNATIONAL INSTITUTE FOR STRATEGIC STUDIES (ED.), *Armed Conflict Survey 2021*, Routledge, 2021, p. 58.

¹⁴ T. COLLINS; R. DALY, "Reconstructing Racialised Femininity: Stories from Venezuelan migrant women", *Migration and Development*, vol. 10, 2, 2021, Routledge; C. JIMÉNEZ; A. MONCADA, "Opinion | 'Living this way breaks your heart'", *The Washington Post*, 2018, fecha de consulta 14 diciembre 2021, en <https://www.washingtonpost.com/news/theworldpost/wp/2018/03/27/venezuela-crisis/>; UNHCR, *Aruba & Curaçao Factsheet. September-October 2021*, 2021, fecha de consulta 10 diciembre 2021, en <https://www.r4v.info/en/document/>

¹⁵ D. FERNÁNDEZ-MATOS; M. LEÓN TORREALBA, *Manual de gestión eficiente de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas, con enfoque diferencial de derecho y de género*, cit., p. 10.

¹⁶ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UCAB, *Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia. ENCOVI 2021*, Caracas, 2021, p. 33, fecha de consulta 11 diciembre 2021, en https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf; PLATAFORMA DE COORDINACIÓN INTERAGENCIAL PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA (R4V), *Refugees and Migrant Response Plan 2021. People reached in 2021 as of October*, 2021, fecha de consulta 14 diciembre 2021, en <https://www.r4v.info/es/node/452>

¹⁷ DANE; LADYSMITH, *Nota estadística. Población migrante venezolana en Colombia, un panorama con enfoque de género*, Bogotá, 2021, p. 7, fecha de consulta 11 diciembre 2021, en <https://www.r4v.info/es/document/poblacion-migrante-venezolana-panorama-con-enfoque-de-genero>

¹⁸ Sobre la aplicación del enfoque de género y de derechos humanos a la movilidad humana, se sugiero consultar: D. FERNÁNDEZ-MATOS; M. LEÓN TORREALBA, *Manual de gestión eficiente de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas, con enfoque diferencial de derecho y de género*, cit.

¹⁹ C. GODOY; F. ROMERO, *Situación de movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas, con enfoque diferencial de derecho y de género*, CEPAZ, AVESA, Centro Hispanoamericano para la Mujer Freya, Mujeres en Línea y UNIANDES Acción Popular, Caracas, 2019, p. 42, fecha de consulta 29 noviembre 2021, en <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2019/03/Informe-DEF-EDI.pdf>

²⁰ Disponible en: https://cepaz.org/documentos_informes/mujeres-al-limite-el-peso-de-la-emergencia-humanitaria-vulneracion-de-derechos-humanos-de-las-mujeres-en-venezuela/

²¹ UNFPA, *Reporte de situación - Periodo: enero a junio 2021*, 2021, fecha de consulta 12 diciembre 2021, en <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/unfpa-venezuela-reporte-de-situacion-periodo-enero-junio-2021>

²² CIDH, *Situación de derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas en Venezuela*, 2021, fecha de consulta 12 diciembre 2021, en <https://www.youtube.com/watch?v=oSHxXcxdGv4>

²³ CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS ONU, *Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. Doc. de la ONU A/HRC/45/CRP.11*, 2020; *Informe de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. Doc. de la ONU. Doc. de la ONU*, 2021, fecha de consulta 29 noviembre 2021, en <https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A.HRC.48.69%20ES.pdf>

²⁴ PLATAFORMA DE COORDINACIÓN INTERAGENCIAL PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA (R4V), *Necesidades y Propuestas para el 2022: Sobrevivientes de violencia basada en género (Subsector VBG)*, 2021, fecha de consulta en <https://www.r4v.info/es/document/necesidades-y-propuestas-para-el-2022-sobrevivientes-de-violencia-basada-en-genero>

²⁵ REDAC INTERNACIONAL, *Voces que deben ser escuchadas. Testimonios y análisis de personas venezolanas migran-*

tes y refugiadas ante la situación de movilidad humana durante la pandemia, cit., p. 11.

²⁶ La crisis en Venezuela y el consecuente deterioro de la vida de sus habitantes ha generado importantes flujos de movimiento de personas dentro del propio territorio venezolano (hacia zonas fronterizas y mineras) y hacia otros países. UNFPA, **Reporte de situación - Periodo: enero a junio 2021**, cit.

²⁷ A todas las personas entrevistadas se las ha informado de sus derechos, respecto a la protección de sus datos personales y todas otorgaron su consentimiento libre e informado. Por motivos de seguridad, se omite mencionar la edad en algunos testimonios. Uno de los testimonios recogidos versa sobre la experiencia de una mujer venezolana, en relación con los motivos que causaron su salida del país y a las discriminaciones en razón de su identidad como mujer cisgénero lesbiana. Al momento de realizar la entrevista, esta persona se identificó como hombre trans y así se ha reflejado en el presente informe.

²⁸ Androcentrismo: "Considerar al hombre en el centro de todas las cosas. Es una de las estrategias, consciente o inconsciente, para ocultar y negar a las mujeres sus derechos e impedir su plena participación". COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES, **Atlas de las luchas de las mujeres. 90 años de la Comisión Interamericana de Mujeres. Un camino de luchas, logros y desafíos**, Washington DC, 2018, p. 63, fecha de consulta 13 diciembre 2021, en <http://www.oas.org/es/cim/docs/Atlas90-Digital-ES.pdf>. Para profundizar en la mirada de género en el contexto de movilidad humana ver: D. FERNÁNDEZ-MATOS; M. LEÓN TORREALBA, **Manual de gestión eficiente de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas, con enfoque diferencial de derecho y de género**, cit. También ver: J. ZULVER; A. IDLER, "Gendering the border effect: the double impact of Colombian insecurity and the Venezuelan refugee crisis", **Third World Quarterly**, vol. 41, 7, 2020, Routledge. Sobre la externalización de la frontera entre Estados Unidos y México, ver, entre otros: CIDH, CIDH **expresa profunda preocupación por la situación de personas migrantes y refugiadas en Estados Unidos, México y Centroamérica**, 2019, fecha de consulta 14 diciembre 2021, en <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/180.asp>

²⁹ L. BOLÍVAR, **Movilidad y Diversidad: la salud física y mental de personas migrantes y refugiadas venezolanas en relación con su orientación sexual o identidad de género**, Centro de Derechos Humanos de la UCAB, Caracas, 2021, p. 14, fecha de consulta 12 diciembre 2021, en <https://drive.google.com/file/d/1bJ38D8cbDYkSc607XTTEs5MEW3XqnPL2/view>

³⁰ El Observatorio Digital de Femicidios del Centro de Justicia y Paz (CEPAZ) registró en los primeros 10 meses del año 235 femicidios consumados en Venezuela y 74 femicidios de mujeres venezolanas en el exterior. Más información en: https://cepaz.org/documentos_informes/monitoreo-de-femicidios-octubre-2021

³¹ V. MESA, "Covid-19. Pandemia y trata de venezolanas en contextos migratorios", **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer**, vol. 26, 57, 2021, p. 17, fecha de consulta 12 diciembre 2021, en http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/23221. También ver: ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN LÍNEA Y OTRAS, **Informe sombra sobre el noveno informe de Colombia ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**, 2019, fecha de consulta 13 diciembre 2021, en <https://www.womenslinkworldwide.org/files/3079/informe-sombra-sobre-el-noveno-informe-de-colombia-ante-la-cedaw.pdf>

³² Como las recogidas en: CIDH, **Resolución 2/18. Migración forzada de personas venezolanas**, cit.

³³ GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD HUMANA VENEZOLANA, **Declaración y Plan de Acción de Sociedad Ci-**

vil sobre Personas Provenientes de Venezuela que requieren Protección Nacional e Internacional, CEJIL, Washington DC, 2018, fecha de consulta 13 diciembre 2021, en <http://www.movhuve.org/wp-content/uploads/2019/05/FINAL-ESPANOL-VERSI%C3%93N-WEB.pdf>.

